

El Ayuntamiento pedirá la intervención del juez si no se convoca la junta de La Bajadilla



@barbotta

La carta remitida por el equipo de gobierno municipal al resto de los accionistas de Nas Marbella aún no ha recibido respuesta

MARBELLA. El Ayuntamiento de Marbella solicitará la intervención judicial si el jeque y sus socios no convocan la junta de accionistas de la sociedad concesionaria del puerto de La Bajadilla. Así está reflejado en la carta remitida por el alcalde de Marbella, José Bernal, a Gonzalo Hervás, directivo del grupo Satli y administrador de Nas, sociedad concesionaria del puerto.

La misiva, a la que ha tenido acceso este periódico, fue remitida el jueves de la semana pasada para forzar una junta de accionistas de Nas, en la que el Ayuntamiento de Marbella tiene el 3 por ciento y la sociedad Nasir



Cartel con el proyecto del Puerto de La Bajadilla. :: JOSELE-LANZA

Bin Abdullah&Sons, del jeque Al-Thani, el 97 por ciento restante.

En la carta, Bernal pide que, según lo previsto en los estatutos de la sociedad, se remita al consejo de administración de la sociedad la petición formal de solicitud de convocatoria de la Junta General Ordinaria para tratar diversos puntos. «En caso de au-

sencia de respuesta a la presente petición o bien de ausencia de convocatoria formal de la Junta -advierte el escrito- esta parte se verá obligada a solicitar al juez su intervención a los efectos de que sea el administrador judicial el convocante».

Las acciones de Nasir Bin Abdullah&Sons se encuentran embarga-

Uno de los puntos propuestos se refiere a las obras de la bocana del puerto

das y bajo administración judicial desde diciembre del año pasado debido a una demanda por impago interpuesta por el estudio del arquitecto José Seguí, autor del proyecto de ampliación. El arquitecto ganó posteriormente el juicio y la sentencia está pendiente de ejecución.

Por ello, el Ayuntamiento, que en esta operación cuenta con el aval de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA), entiende que si el jeque y sus socios no acceden a convocar la junta de accionistas, el juez del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga donde se lleva la causa será el que tome la decisión.

En la misiva, el Ayuntamiento plantea nueve puntos a tratar en la junta de accionistas, entre ellas la información de la situación financiera general de la concesión administrativa del puerto, y en concreto el estado de tesorería y circulante, el pago del canon de este año con las cuotas pendien-

tes y futuras y la deuda con proveedores. También planteará la presentación y aprobación de las cuentas anuales de 2014 y la renovación de los cargos del órgano de administración actuales: presidente, vicepresidente y secretario.

La representación municipal también pretende plantear un nuevo domicilio social de Nas Marbella y la relación con el estudio Seguí la deuda existente.

Dragado

Otro de los puntos incluidos en el orden del día propuesto por el Ayuntamiento se refiere a la situación del dragado en la bocana del puerto, el riesgo para la seguridad de los usuarios, la presentación del proyecto elaborado para afrontar esa circunstancia y la aprobación, en su caso, del presupuesto y la partida económica destinada a ese efecto.

También incluye como primeros puntos la presentación del nuevo equipo de gobierno municipal en su calidad de titular del 3 por ciento de la concesión y la presentación del informe preliminar elaborado por el administrador judicial y la evolución de los autos hasta la fecha.

Se da la circunstancia de que el administrador de la sociedad, a quien ha sido dirigida la carta, es Gonzalo Hervás, directivo del grupo Satli, con el que el jeque tiene un acuerdo privado en relación con el proyecto de ampliación del puerto y con el que mantenía también una alianza empresarial en el Málaga Club de Fútbol que ha acabado en los tribunales por las desavenencias entre ambas partes.

IMPRESIONANTE VILLA EN LA CALA GOLF

RE/MAX
Top Homes



Moderna villa de tres habitaciones a cinco minutos andando del campo de golf

Moderna villa grande con piscina privada y jardín en una zona tranquila, rodeada de campos de golf a solo 10 minutos en coche de La Cala de Mijas y con un buen acceso a la autopista A7. Con una superficie construida de 188 m² dividida en tres plantas y con una parcela de 539 m².

Llena de luz natural, la propiedad cuenta con tres dormitorios, tres baños y un gran salón con chimenea y acceso al jardín. Hay un gran sótano con estacionamiento para dos coches y un trastero, además de una caseta privada junto a la piscina de 28m².



¡CONTÁCTENOS HOY!

Email - remax3@remaxtop.es • Tlf. - 952 906 201

Encuétranos en Marbella en la Milla de Oro, frente al Lidl Bulevar Príncipe Alfonso de Hohenlohe, Edificio Milla de Oro, Local 2 B, 29602, Marbella

Síguenos en [f](https://www.facebook.com/RemaxTopSpain) RemaxTopSpain • www.remaxtop.es

